

SIGDO KOPPERS S.A.

SIGDO KOPPERS S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción N° 915, Registro de Valores
Málaga 120, octavo piso
Las Condes

Santiago, 27 de marzo de 2017
GG-SK-016/17

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
SANTIAGO

Ref: HECHO ESENCIAL – Citación a Junta General Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Sigdo Koppers S.A., inscrita en el Registro de Valores con el N° 915, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, informa a usted que, en la sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 27 de marzo de 2017, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2017. La Junta se realizará a las 9:00 hrs y se llevará a cabo en el Club El Golf 50, ubicado en la calle El Golf N°50, salón Bridge, comuna de las Condes, Santiago. Las materias a tratar son:

1. Aprobación de la Memoria, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos del ejercicio 2016.
2. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2016 y sobre el reparto de un dividendo definitivo.
3. Informar sobre la Política de Dividendos para el ejercicio 2017.
4. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2017.
5. Designación de Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2017.
6. Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2017, e informar los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2016.
7. Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores para el año 2017.
8. Determinación del presupuesto del Comité de Directores para el año 2017.
9. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.
10. Informar sobre las actividades realizadas por el Comité de Directores, y conocer el Informe de Gestión de dicho Comité.
11. Dar cuenta de las operaciones a que se refieren al Título XVI de la Ley N° 18.046.

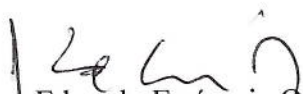
SIGDO KOPPERS S.A.

12. Informar sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de información a los accionistas conforme a lo dispuesto por la circular N° 1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
13. Pronunciarse sobre demás materias propias del conocimiento de esta Junta.

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la citada Junta y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, esto es, al día 17 de abril de 2017.

La preparación del proceso de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Juntas, desde las 8:00 horas hasta las 9:00 horas, en el local de funcionamiento de las señaladas reuniones. La resolución definitiva, en su caso, se adoptará en la misma Junta.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Usted,


Juan Eduardo Errázuriz Ossa
Presidente Ejecutivo